

## Colombia

Colombia

# Familiares de políticos ejercerían cargos directivos en **Ecopetrol**

El hecho suscitó críticas por parte de la senadora María Fernanda Cabal.



Escuchar este artículo



Colprensa  
Jueves, 6 de Marzo de 2025



**Ecopetrol** divulgó la plancha de **candidatos** a integrar su junta directiva para el periodo **2025-2029**, la cual será sometida a votación en la próxima asamblea ordinaria de accionistas, programada para finales de marzo.

### Candidatos junta directiva **Ecopetrol** 2025-2029

Entre las modificaciones dadas a conocer figura la salida de Edwin Palma Egea, quien pasa a encabezar el Ministerio de **Minas** y Energía, y será reemplazado por Ángela María Robledo Gómez, en el Comité de **Negocios** de la empresa.

### Lo más visto

- Familia Char: ¿qué tiene que ver con la serie Medusa, de Netflix?
- Nueve artistas colombianos vetados de Venezuela
- Conozca la historia detrás del macabro hallazgo de una cabeza en el Canal Bogotá de Cúcuta
- En la vía Cúcuta – Sardinata le hallaron coca en el tanque de su moto
- Fatal: motociclista chocó contra un andén en la glorieta San Mateo y perdió la vida

### Newsletters

- MIÉRCOLES Sabores de mi tierra
- MIÉRCOLES Empresas
- MIÉRCOLES En Contexto
- MIÉRCOLES Política al punto



En su cuenta de X, Palma señaló: “Salgo de la junta (de **Ecopetrol**), pero es imposible salir de la empresa a la que, con el corazón agitado, lleno de expectativas y sueños, en plena adolescencia, entré. Hoy los sueños se han ido cumpliendo, las expectativas han crecido y el corazón a la izquierda sigue agitado. A **Ecopetrol** y a la **USO** (Unión Sindical Obrera) les debo mucho, lo que **soy** es por ella y es por sus trabajadores y trabajadoras, así que cuenten conmigo para seguir defendiendo esta empresa que es el mayor patrimonio del pueblo **colombiano**”.

**Lea más:** [Así avanza la extradición de Papá Pitufo a Portugal](#)

Por su parte, la **USO** destacó que hace un año Palma logró un hito sin precedentes al ser nombrada miembro de la junta directiva de **Ecopetrol** en representación de los trabajadores, cumpliendo así una promesa de campaña del presidente Gustavo **Petro**. “Este logro, que enfrentó numerosas resistencias tanto dentro como fuera del gobierno, marcó el inicio de una nueva era en las relaciones **laborales** de la principal empresa **petrolera** del país”, declaró la organización sindical.

De igual manera, los representantes de los **accionistas** minoritarios de **Ecopetrol**, principalmente fondos de pensiones, depositaron en la sociedad un **documento** mediante el cual acordaron postular al Luis Felipe Henao Cardona como su **candidato** a la junta directiva

## Empresas

-  Con foro sobre liderazgo femenino, ANDI Norte de Santander impulsa la equidad
-  57% de las mujeres en Cúcuta sienten inseguridad de estudiar carrera STEM
-  Bancamía fortalece a los microempresas, para un crecimiento más sostenible
-  Un millón de colombianos han accedido a educación en línea a través de Coursera y Cardif
-  La industria de e-sports crecerá en cada año 6,78% en Colombia

 **Edwin Palma Egea**   
@PalmaEdwin · [Seguir](#) 

Salgo de la Junta,pero es imposible salir de la empresa a la que, con el corazón agitado, lleno de expectativas y sueños, en plena adolescencia, entré.

Hoy los sueños se han ido cumpliendo, las expectativas han crecido y el corazón a la izquierda sigue agitado.

A **Ecopetrol** y... [Mostrar más](#)



8:20 a. m. · 6 mar. 2025 

 409  Responder  Copia enlace

[Leer 50 respuestas](#)

### Luis Felipe Henao Cardona, candidato para la junta **Ecopetrol**

Cardona fue ministro de **Vivienda** (2013-2016) y se desempeñó como secretario General de los ministerios del Interior y Justicia y de **Ambiente**. Actualmente es miembro de la junta directiva de **EPM** y director de Lambda Consultoría.

Usó la atención que poseían accionistas como ID Mercon, Chaco

Llamo la atención que pequeños accionistas como JP Morgan, Citise Bank, **Ecopetrol**, y el Fondo Bursátil Ishares Colcap, no estuvieron **presentes** en la sesión ni **ejercieron** su derecho de **nominación** del candidato a integrar la junta directiva.

A su turno, los representantes de los departamentos productores de hidrocarburos explotados por **Ecopetrol**, **suscribieron** y remitieron un documento mediante el cual convinieron por **unanimidad** postular como su candidato a la junta directiva, a **Ricardo** Rodríguez Yee.

---

**Siga leyendo:** [Cae banda que comercializaba billetes falsos en Colombia](#)

---

### **Candidato Ricardo Rodríguez Yee**

Este postulado a la junta ha sido **contralor** delegado para el Sector de Minas y Energía y vicecontralor en la Contraloría General de la República, liderando investigaciones **fiscales** en empresas como Reficar, Bioenergy, **Propilco**, Hidroituango y **Electricaribe**.

Además, **se ha desempeñado como director de la Unidad de Planeación Minero-Energética (Upme)**, contribuyendo en el planeamiento indicativo y el desarrollo estratégico del sector. También lideró reestructuraciones empresariales exitosas en compañías con participación estatal como Enertolima, Barranquilla **Telecomunicaciones**, Gecelca, Emsirva y Cedelca.

### **Candidatos polémicos**

En la plancha de nominados figuran Alberto José Merlano Alcocer, tío de la primera dama Verónica **Alcocer**, así como Hildebrando Vélez Galeano, padre de la **exministra** Irene Vélez.

Estas **postulaciones** suscitaron críticas por parte de la senadora María Fernanda **Cabal**, del Centro Democrático, quien escribió en X: “Estos nombramientos en la junta directiva de **Ecopetrol**, que incluyen a personas con claros vínculos familiares con altos funcionarios del gobierno, como es el caso del papá de Irene Vélez y el tío de Verónica Alcocer, son un claro ejemplo de lo que Colombia no tolera más: el nepotismo y el tráfico de influencias. La principal empresa del **Estado** no debe estar al servicio de intereses personales, sino de los intereses de todos los colombianos”.

---

**Otras noticias:** [Ciclista de 17 años murió en la vía entre Bucaramanga y Pamplona](#)

---

Merlano es **administrador** de Negocios de la Universidad Eafit de Medellín y Magister en Administración Industrial de la Universidad del Valle. Actualmente, se desempeña como profesor de la facultad de Administración de la Universidad del **Norte**, miembro de la junta directiva de **Khymos** y asesor de la junta de **Proambiental**.

A lo largo de su carrera ha ocupado cargos de dirección, entre los que se destacan: Gerente de la Empresa de Acueducto de **Bogotá**, vicepresidente Administrativo de **Ecopetrol** y gerente de Kapital Geophysical. Asimismo cuenta con experiencia docente en la Universidad de los Andes y la Universidad del Norte.

Por otra parte, ha desempeñado cargos estratégicos en diferentes instituciones como la Facultad de Administración de la Universidad del Norte: y ha sido director del programa de asesoría a las empresas del

Sena en la Costa Atlántica; director Nacional de Desarrollo Humano en Carvajal S.A. y director del Centro de Asesoría en Administración de **Incolda** en Cali.

De **Hildebrando** Vélez se sabe que tiene 67 años, es ingeniero Químico de la Universidad **Nacional** y doctor en Ciencias Ambientales de la Universidad del **Valle**.

**Le puede interesar:** [Norte de Santander no está solo, el Estado está acá: Mindefensa](#)

Igualmente, cuenta con maestrías en **Filosofía** de la Universidad Javeriana y en Sociología de la Universidad Nacional y tiene experiencia en educación universitaria, como capacitador de organizaciones ambientales, sindicales y campesinas.

Fue director de Censat Agua Viva, asesor de la Universidad Nacional en el Grupo asesor para sindicatos en Salud Ocupacional (Gasso) y miembro del Consejo Colombiano de Seguridad. Recientemente se desempeñó como consultor y asesor para el Departamento Administrativo del Medio Ambiente de Cali y **asesor** de despacho del Ministerio de **Igualdad** y Equidad.

De la **plancha** para integrar la **junta** de **Ecopetrol** también hacen parte, Mónica de Greiff Lindo, Guillermo García Realpe, Álvaro Torres Macías y Lilia Tatiana Roa Avendaño.

**Gracias por valorar La Opinión Digital. Suscríbete y disfruta de todos los contenidos y beneficios en <https://bit.ly/SuscripcionesLaOpinion>**

Tu apoyo para seguir manteniendo el enfoque periodístico que ha caracterizado a La Opinión por más de 60 años es muy importante.

Suscribirme.

## Recomendados para ti



**Conozca las nuevas señales de tránsito que aplican para motos en Colombia**

COLPRENSA



**Circulan rumores de que Epa Colombia saldría de la cárcel**

COLPRENSA



**¡Pilas! Hay nuevas fechas para la presentación de las pruebas Icfes**

COLPRENSA



**Gobernación y Ministerio de Vivienda unen esfuerzos para...**

LA OPINIÓN

## Temas del Día





### Entre esperanza e inconformismo: así fue la firma del Pacto Catatumbo

Ana María Rueda



### ¿Golpe a la generación de empleo en Cúcuta? Medida de Mincomercio impactará el mercado laboral

Leonardo Favio Oliveros



### ¿Qué ha pasado con Carranga Kids tras su victoria en La Voz?

Ruby Escamilla

## La Opinión

Suscríbete Ahora

Sé uno de nuestros suscriptores

#### Compañía

#### Región

Comunidad  
Ocaña  
Pamplona  
Catatumbo

#### Frontera

Táchira

#### Economía

#### Cúcuta

Históricos

#### Deportes

Cúcuta Deportivo

#### Vida

Salud  
Familia  
Zona Verde  
Tecnología

#### Newsletter

En Contexto  
Política al punto  
Empresas  
Sabores de mi tierra

#### Opinión

Editorial  
Columnistas  
Caricaturas

#### Premium

#### Judicial

Sucesos

#### MediaKit para Anunciantes

#### Nuestros Portales

Suscripciones  
Clasificados  
La Ó  
Especiales  
Sabores de mi tierra  
La Mejores Empresas de Norte de Santander

#### Contáctenos

Email  
WhatsApp  
Contact

#### Términos y condiciones

Política de datos  
Política de privacidad  
Política de cookies  
Derechos de autor  
Superintendencia de Industria y comercio

#### Aliados

Miembros de Ami  
Miembros de Colprensa  
Miembros de Showcase  
Miembros de Google

Correo de notificaciones judiciales: [administracion@laopinion.com.co](mailto:administracion@laopinion.com.co)

Síguenos en:



COPYRIGHT © 2025 LA OPINIÓN S.A.S NIT. 890.502.801-7. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.